



**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL PETZAL**  
**DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO**  
**GUATEMALA, C. A.**



**LIBRO DE ACTAS PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN**

Acta de Adjudicación No. 02-2024. En el municipio de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, siendo a las dieciséis horas del día viernes diecinueve de abril del año dos mil veinticuatro, constituidos en el Auditorium Municipal los señores integrantes de la Junta de Cotización de la Municipalidad de San Rafael Pétzal, departamento de Huehuetenango, quienes acreditamos nuestra calidad con el nombramiento contenido en el libro de actas de Sesiones Municipales, en su uso se encuentra el Acta Número 04-2024, Decimo Tercero, correspondiente a la sesión pública ordinaria celebrada por el honorable concejo municipal el día veintidós de enero de dos mil veinticuatro, los señores: Walfre Tomás Pérez Sales Encargado de Contabilidad; Alex Omar Pérez Sales Oficial II de la Dirección Municipal de Planificación; Lucita Elizabeth Ordóñez Gómez Directora DIMSAM, Heidy Yanira Jerónimo Morales Encargada de Acceso a la Información Pública y Nancy Idalma García Morales Oficial II de Secretaría Municipal, con el objeto de evaluar y calificar las ofertas recibidas para la adjudicación del proyecto: **"APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA EN LA DOTACION DE BOLSAS SOLIDARIAS PARA LAS PERSONAS AÑO 2,024 EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO"**. Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- Veintidós millones seiscientos setenta y tres mil quinientos cuatro (22673504), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos veintisiete mil catorce. (327014). Procediéndose de la manera siguiente: PRIMERO: El señor Walfre Tomás Pérez Sales da a conocer que para el concurso se recibió únicamente una oferta la cual se detalla a continuación: **-1) oferta presentada por la empresa "DE TODO UN POCO STORE"** adjuntando los siguientes documentos: 1) formulario de presentación de oferta electrónica, 2) modelo de oferta en formularios de la municipalidad, 3) carta de presentación, 4) patente de comercio, 5) fotocopia del documento personal de identificación, 6) declaración jurada art. 80 de la LCE, 7) declaración jurada de donde indique que leyó, estudió, y acepta lo que establece las bases, 8) declaración jurada donde manifiesta la dirección y números telefónicos, 9) declaración jurada de la forma de pago, 10) declaración jurada que haga constar que toda información y documentos anexos proporcionados ante el Registro de proveedores adscrito al Ministerio de Finanzas Públicas esta actualizada y de fácil acceso, 11) declaración jurada de inexistencia de conflictos con el banco, 12) declaración jurada del IVA, ISR, y el RTU, 13) carta de datos del oferente, 14) certificación bancaria, 15) fianza de sostenimiento, 16) constancia RGAE, 17) carta de plazo de entrega, 18) carta de compromiso de calidad, 19) constancia de visita de campo, 20) copia de que el oferente se encuentra habilitada en Guatecompras, 21) fotocopia legalizada de incorporación al régimen FEL, 22) constancia del RTU, 23) declaración mensual o trimestral de pago del ISR, 24) declaración mensual del pago del IVA, 25) nota aclaratoria de que la empresa es individual. SEGUNDO: La señora Lucita Elizabeth Ordóñez Gómez miembro titular de la junta de cotización da a conocer el valor de la oferta presentada por la empresa: **"DE TODO UN POCO STORE"** dirección: 7ª. Calle 6-62 zona 1, Huehuetenango, Huehuetenango, como propietaria Janeth Marilú Toledo Argueta, Número de Identificación Tributaria -NIT- 81254636 con un monto ofertado de **Ochocientos noventa y siete mil novecientos quetzales exactos (Q 897,900.00) con tiempo de entrega de diez (10) días calendario.** TERCERO: La Junta de Cotización en base al procedimiento legal y conforme a las bases de Cotización, procede hacer el análisis respectivo de la oferta presentada, en sus componentes técnicos y económicos, y con el uso del cuadro de calificación se obtuvo el resultado siguiente:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE	NIT	TIEMPO DE ENTERGA	MONTO OFERTADO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					Total
					CALIDAD	PRECIO OFERTADO	PLAZO DE ENTREGA	DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y ORDENADA	ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	
					25%	25%	20%	15%	15%	
1	"DE TODO UN POCO STORE"	81254636	10 días calendario	Q 897,900.00	20	25	20	15	10	90%

CUARTO: La Junta de Cotización después de evaluar y calificar la oferta presentada tomando en cuenta los resultados de la calificación y el análisis respectivo, al tenor de los artículos 25, 31 y 33 de la Ley de Contrataciones del estado Decreto 57-92 y el artículo 21 del reglamento, Acuerdo Gubernativo 122-2016, declara que: Adjudica el Proyecto: **"APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA EN LA DOTACION DE BOLSAS SOLIDARIAS PARA LAS PERSONAS AÑO 2,024 EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, HUEHUETENANGO"**. Que se registró con el Número Operación Guatecompras -NOG- Veintidós millones seiscientos setenta y tres mil quinientos cuatro (22673504), Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- Trescientos veintisiete mil catorce. (327014). A la Empresa **"DE TODO UN POCO STORE"** dirección: 7ª. Calle 6-62 zona 1, Huehuetenango, Huehuetenango, como propietaria Janeth Marilú Toledo Argueta, Número de Identificación Tributaria -NIT- 81254636 con un monto ofertado de **Ochocientos noventa y siete mil novecientos quetzales exactos (Q 897,900.00) con tiempo de entrega de diez (10) días calendario.** QUINTO: Se hace constar que la decisión fue tomada por unanimidad. SEXTO: No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por finalizada la misma, en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, firmándose para su constancia por quienes en ella intervenimos. Damos fe.

Walfre Tomás Pérez Sales

Alex Omar Pérez Sales

Lucita Elizabeth Ordóñez Gómez

Heidy Yanira Jerónimo Morales



Nancy Idalma García Morales